Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LCO N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO INSTITUCIONAL - PLURIANUAL 2023 Y 2024", CON ID Nº 423178.

INTRODUCCIÓN:

En fecha 20 de marzo del 2023, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en Av. Yvyrapyta y 3 de Mayo, Nº 2011- Naranjal - Alto Paraná – Py, atento a las disposiciones del Art. 8 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por la Abg. Ramón Paredes Benítez, Asesor Jurídico y Cinthia Torres, Directora de UAF, expiden el presente Informe de Evaluación de Ofertas, en los términos que se exponen a continuación:

ANTECEDENTES:

- El proceso fue programado bajo el ID Nº 423178;
- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 700.000.000**
- Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
- El presente llamado se hace en segunda convocatoria.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

La apertura de sobres se realizó el día 15 de marzo del 2023, a las 08:00 horas, con la recepción de un oferente a saber:

Empresa	Monto total de oferta
ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.	Gs. 703.110.000

Marco Reglamentario de la Evaluación:

La evaluación de las ofertas se efectúa de conformidad con el Art. 58 y siguientes del Decreto Nº 2992/19 QUE REGLAMENTA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de lo cual resulta.

Análisis de Documentos Sustanciales:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza de Seguro o Garantía con cobertura del 5%).	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
4	Patente Comercial del Municipio	Cumple
5	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar	Cumple

RAMON PAREDES BENITEZ
Firmado digitalmente por RAMON PAREDES BENITEZ
Fecha: 2023.03.28 14:20:21 -04'00'

CINTHIA CAROLINA TORRES VERA
Firmado digitalmente por CINTHIA CAROLINA TORRES VERA
Fecha: 2023.03.27 08:27:29 -04'00'

	inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

El oferente **ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.**, ha acreditado la pertinencia de la documentación básica acompañada, arrimando el Formulario de Oferta junto con la Planilla de precio, la Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Póliza de Seguro, los documentos de identidad del firmante y de inscripción como contribuyente, como personas jurídica, además ha acreditado escritura de Constitución Social debidamente formalizado, y las facultad de los firmante instrumentado en acta de Asamblea respectivo en debida forma.

En base a lo esgrimido, el Comité evaluador de Ofertas, concluye que el oferente **ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.**, en su totalidad, **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto es analizable técnica y económicamente.

ACLARACIONES DE LAS OFERTA:

ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.: No ha sido necesario solicitar documentación formal omitida al único oferente analizable por ende no se acompaña respuesta.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Revisión Aritmética:
Practicada la sumatoria de la cotización del oferente, no se ha registrado error aritmético que requiera la corrección respectiva.

Margen de Preferencia Nacional:
De la verificación de la oferta comparable técnica y económicamente con relación a la presentación de los Certificados de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC del certificado obtenido hasta la fecha y hora tope de presentación de ofertas, resulta:
El oferente **ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.**, no cuenta con el CPEN", no obstante, no procede la aplicación del margen de preferencia nacional por contar con solo oferente.

Margen de Preferencia Local:
Luego de la verificación del establecimiento fijado por el oferente participante se colige que no tiene domicilio en el territorio departamental de la Convocante, no obstante, no procede la aplicación del margen de preferencia local por tratarse de una única oferta.

AGRUPACIÓN DE OFERTAS:

Se omite la agrupación de ofertas de menor a mayor por contar con un solo oferente quedando de la siguiente manera:

RAMON PAREDES BENITEZ
Firmado digitalmente por RAMON PAREDES BENITEZ
Fecha: 2023.03.28 14:21:25 -04'00'

CINTHIA CAROLINA TORRES VERA
Firmado digitalmente por CINTHIA CAROLINA TORRES VERA
Fecha: 2023.03.27 08:30:57 -04'00'

Empresa	ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.
Monto Lote 1	G. 623.030.000
Monto Lote 2	G. 80.080.000

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se pasa a analizar el precio ofertado por el oferente participante, de cuya verificación resulta cuanto sigue:

Lote 1: Combustibles

Ítem	Descripción del Bien	Precio referencial	Precio Ofertado	Diferencia %
1	Gasoil - Diesel - Tipo III	8.927	9.200	3,06
2	Gasoil - Diesel - Tipo I	10.430	10.790	3,45
3	Nafta Ron 95	8.420	8.560	1,66

Lote 2: Lubricantes

Ítem	Descripción del Bien	Precio referencial	Precio Ofertado	Diferencia %
1	Aceite hidráulico	5.431.667	5.700.000	4,94
2	Aceite para maquinarias pesadas	6.466.667	6.500.000	0,52
3	Aceite para maquina liviana	66.333	78.000	17,59
4	Grasa multipropósito	752.863	980.000	30,17

Conforme a la tabla que antecede, los precios ofertado por la firma se encuentra en el Lote 2 por encima del rango permitido Lote 2 **(Ítem 3: 17,59%; Ítem 4: 30,17%).** En ese sentido, se le han solicitado una explicación de la composición de los precios ofertados por las empresas, ante lo cual, las firma requerida presentó el detalle de la composición de los precios correspondientes, que tras el análisis pertinente, el Comité Evaluador de ofertas ha concluido que los costos ofertados resultan aceptables.

REQUISITOS DOCUMENTALES DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NO SUSTANCIALES:

Se procede al estudio de la oferta correspondiente al oferente **ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.**, quien se ha ajustado a todos los requerimientos sustanciales, para el análisis del cumplimiento de las demás condiciones de participación - no sustanciales - resultando:

Nº	Requisitos documentales	ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**NO APLICA.**
2	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)

RAMON PAREDES BENITEZ
Firmado digitalmente por RAMON PAREDES BENITEZ
Fecha: 2023.03.28 14:22:04 -04'00'

CINTHIA CAROLINA TORRES VERA
Firmado digitalmente por CINTHIA CAROLINA TORRES VERA
Fecha: 2023.03.27 08:31:10 -04'00'

3	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)
4	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)

El oferente **ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.**, se ha ajustado a todas las condiciones de participación, razón por la cual el oferente se selecciona para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales.

OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES Y CALIFICACIONES EXIGIDAS:

Se selecciona la única oferta correspondiente al oferente **ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.**, que cumplió con todas las condiciones de participación, para una verificación minuciosa del cumplimiento de las capacidades y calificaciones, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

Calificación Legal:

Requisitos Exigidos en el PBC	ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.
El oferente declara en su formulario de oferta que NO se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.	**CUMPLE**
Según registros del personal de la convocante el oferente o sus representantes NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	**CUMPLE**
El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, NO aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	**CUMPLE**
El oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejándose que los que directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	**CUMPLE**

Capacidad Financiera:

De ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRE GENERAL, y en tal sentido, del cotejamiento de los Balances respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

a) **Ratio de Liquidez:** es superior a 1.
b) **Endeudamiento:** no excede 0,80.
c) **Rentabilidad**: el margen de activos líquidos resulta superior al 20% del valor de su oferta.

RAMON PAREDES BENITEZ
Firmado digitalmente por RAMON PAREDES BENITEZ
Fecha: 2023.03.28 14:22:43 -04'00'

CINTHIA CAROLINA TORRES VERA
Firmado digitalmente por CINTHIA CAROLINA TORRES VERA
Fecha: 2023.03.27 08:31:22 -04'00'

Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Requisitos Mínimos	**ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.**					
	Año 2019	**Año 2020**	**Año 2021**	**TOTAL**	**Promedio**	**Coef.**
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 años (2019, 2020 y 2021)						
ACTIVO CORRIENTE	2.554.926.059	2.777.155.710	2.713.192.391	8.045.274.160	2.681.758.053	3,04
PASIVO CORRIENTE	1.167.332.572	774.683.773	707.812.954	2.649.829.299	883.276.433	
Endeudamiento: pasivo total/ activo total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 años (2019, 2020 y 2021).						
PASIVO TOTAL	1.292.333.423	1.706.030.495	1.560.739.730	4.559.103.648	1.519.701.216	0,40
ACTIVO TOTAL	3.617.145.391	3.969.038.012	3.903.222.508	11.489.405.911	3.829.801.970	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.						
UTILIDAD	269.519.714	197.329.500	211.067.539	677.916.753	225.972.251	0,10
PATRIMONIO NETO	2.324.811.968	2.263.007.517	2.342.482.778	6.930.302.263	2.310.100.754	

El oferente CUMPLE con los indicadores financieros exigidos

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	**ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.**
Capacidad Financiera	
Balance General, Estado de Resultados y Formulario 500, de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE
Formulario 501 de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRE SIMPLE	N/A
Formulario 502 de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRE RE SIMPLE.	N/A
Formulario 515 de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes de IRP	N/A
Formulario 120 de los 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021), para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A

Experiencia

De la documentación de experiencia presentada se ha constatado que el oferente demuestra la experiencia en Provisión de Combustibles y Lubricantes, comprendidos dentro de los 3 últimos años (2019 - 2020 - 2021), con contratos a saber: Contrato 01/2021- ID 390.073; Contrato 04/2020- 375687 y facturaciones de ventas por un valor superior al 50% del monto total ofertado. En base a lo consignado precedentemente el oferente CUMPLE con este criterio.

RAMON PAREDES BENITEZ
Firmado digitalmente por RAMON PAREDES BENITEZ
Fecha: 2023.03.28 14:23:27 -04'00'

CINTHIA CAROLINA TORRES VERA
Firmado digitalmente por CINTHIA CAROLINA TORRES VERA
Fecha: 2023.03.27 08:32:03 -04'00'

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.
Experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Copia de al menos dos contratos de provisión de combustibles y Lubricantes a favor de entidades públicas y/o privada.	CUMPLE

Capacidad Técnica

De las documentaciones referentes el Comité de Evaluación de Ofertas, ha determinado que el oferente:

- Cuenta con autorización del MIC correspondiente para la comercialización de combustibles.
- Presenta constancia de Autorización Municipal de aprobación de las instalaciones de la empresa.
- Presenta documento respaldatorio en medio de seguridad y materia de medio ambiente.
- Acredita inspección y control de la estación de servicios por parte de la INTN.

Por lo referido en el apartado que antecede surge que este oferente CUMPLE con el requerimiento de la Capacidad técnica.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.
Capacidad Técnica	
Autorización del Ministerio de Industria y Comercio para la comercialización combustibles en la zona.	CUMPLE
Constancia de Autorización Municipal de aprobación de las instalaciones de la empresa.	CUMPLE
Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente otorgado por la autoridad competente en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	CUMPLE
Certificado y/o constancia actualizado de inspección y control de la estación de servicios por parte de la INTN sobre bocas de expendio de propiedad de la firma oferente	CUMPLE

Especificaciones Técnicas:

Lote 1: Combustible		
Ítem	**ESPCIFICACIONES TECNICAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	Gasoil - Diesel - Tipo III – Según plantilla de productos	CUMPLE
2	Gasoil - Diesel - Tipo I – Según plantilla de productos	CUMPLE
3	Nafta Ron 95 - Según plantilla de productos	CUMPLE

RAMON PAREDES BENITEZ
Firmado digitalmente por RAMON PAREDES BENITEZ
Fecha: 2023.03.28 14:24:10 -04'00'

CINTHIA CAROLINA TORRES VERA
Firmado digitalmente por CINTHIA CAROLINA TORRES VERA
Fecha: 2023.03.27 08:32:22 -04'00'

Lote 2: Lubricantes		
Ítem	**ESPCIFICACIONES TECNICAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	Aceite hidráulico - Especificaciones Establecido en el PBC	CUMPLE
2	Aceite para maquinarias pesadas - Especificaciones Establecido en el PBC	CUMPLE
3	Aceite para maquina liviana - Especificaciones Establecido en el PBC	CUMPLE
4	Grasa multipropósito - Especificaciones Establecido en el PBC	CUMPLE

Disminución de cantidades adjudicadas

De conformidad con el Art. 66 del Decreto 2992/19, procede la disminución de cantidades a ser adjudicadas, atendiendo a que el resultado de los precios ofertados por las cantidades máximas supera los topes referenciales y la disponibilidad en las partidas presupuestarias autorizadas por la Junta Municipal, mediante Resolución Nº 01/2023, recomendándose la adjudicación bajo el siguiente detalle:

Lote 2: Lubricantes

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total cantidad Mínima	Precio total Cantidad Máxima
3	15121501-006	Aceite para maquina liviana	Unidad	UNIDAD	80	160	78.000	6.240.000	12.480.000

El en el resto de los ítems de cada lote se mantienen las cantidades iniciales.

CONCLUSIÓN GENERAL:

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE",** aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente **ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Teniendo en cuenta el Criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe del Comité Evaluador de Ofertas, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER, adjudicar la presente licitación cuanto sigue:

- **ADJUDICAR** el contrato al oferente **ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA' E S.R.L.**, con RUC Nº 80028137-3, representado por el Señor Rubén Darío Vera Ortiz con C.I. Nº 1.324.846, en el marco del proceso de contratación individualizado como **LCO Nº 01/2023** que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO INSTITUCIONAL - PLURIANUAL 2023 Y 2024", CON ID Nº 423178**, con las siguientes ofertas económica:

RAMON PAREDES BENITEZ
Firmado digitalmente por RAMON PAREDES BENITEZ
Fecha: 2023.03.28 14:24:57 -04'00'

CINTHIA CAROLINA TORRES VERA
Firmado digitalmente por CINTHIA CAROLINA TORRES VERA
Fecha: 2023.03.27 08:33:31 -04'00'

Lote 1: Combustibles

Ítem	Cód. Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total cantidad Mínima	Precio total Cantidad Máxima
1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	23.000	46.000	9.200	211.600.000	423.200.000
2	15101505-9999	Gasoil - Diesel Tipo I	Litros	BOCA DE EXPENDIO	4.500	9.000	10.790	48.555.000	97.110.000
3	15101503-9999	Nafta Ron 95	Litros	BOCA DE EXPENDIO	6.000	12.000	8.560	51.360.000	102.720.000
Precios por cantidades								**311.515.000**	**623.030.000**

Lote 2: Lubricantes

Ítem		Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total cantidad Mínima	Precio total Cantidad Máxima
1	15121504-001	Aceite hidráulico	Unidad	BIDON	2	4	5.700.000	11.400.000	22.800.000
2	15121501-005	Aceite para maquinarias pesadas	Unidad	BIDON	2	4	6.500.000	13.000.000	26.000.000
3	15121501-006	Aceite para maquina liviana	Unidad	UNIDAD	80	160	78.000	6.240.000	12.480.000
4	15121902-002	Grasa multipropósito	Unidad	UNIDAD	8	16	980.000	7.840.000	15.680.000
Precios por cantidades								**38.480.000**	**76.960.000**

Así mismo, forman parte del presente Informe:

- Informe del Personal,

ES DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CINTHIA CAROLINA TORRES VERA
Firmado digitalmente por CINTHIA CAROLINA TORRES VERA
Fecha: 2023.03.27 08:33:58 -04'00'

Directora UAF
Comité de Evaluación

RAMON PAREDES BENITEZ
Firmado digitalmente por RAMON PAREDES BENITEZ
Fecha: 2023.03.28 14:25:55 -04'00'

Asesor Jurídico
Comité de Evaluación

Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
DE : RECURSO HUMANOS

REF. : LCO Nº 01/2023 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO INSTITUCIONAL - PLURIANUAL 2023 Y 2024", CON ID Nº 423178.

Por la presente informo al Comité de Evaluación de Ofertas cuanto sigue:

- EL señor Sandro Rubén Darío Vera Ortiz con C.I. Nº 1.324.846 no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Naranjal.

Atentamente.

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.03.27 08:35:06 -04'00'

Recurso Humano